

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CHAPINERO
NOMBRE DEL PROYECTO	Chapinero sostenible y consciente
CÓDIGO DEL PROYECTO	1728
COMPONENTES	HÁBITOS DE CONSUMO ENERGÍAS ALTERNATIVAS

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
PROPÓSITO	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
PROGRAMA	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Formar 900 personas como multiplicadoras en separación en la fuente y reciclaje Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 Y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

Implementar proyectos tendientes a propiciar escenarios para procesos de formación, capacitación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en articulación con las diferentes entidades y actores involucrados, tanto académicos como instituciones, las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias y de recicladores como estrategia de cultura ciudadana, promoviendo el consumo responsable, el reúso, valoración y tratamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, como también el reciclaje de aceite de cocina usado, enfocados en separación en la fuente de residuos sólidos a partir de la caracterización de su ciclo de vida, con el propósito de aplicar estrategias de economía circular, al interior de los hogares y en articulación con la población recuperadora de residuos para visibilizar y fortalecer la interacción entre comunidad y organizaciones de recicladores, convirtiendo su actividad en un articulador del reciclaje local. Lo anterior, para generar una cultura de aprovechamiento y cambio en los hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

Del mismo modo, desarrollar acciones de generación de energías alternativas a través de la implementación de pilotos de aprovechamiento de residuos y energía renovable, como estrategia para enfrentar los impactos del clima a través de un cambio energético y una buena gestión del territorio conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios de los habitantes de la zona rural de la Localidad de Chapinero, y a su vez fortalecer el desarrollo social y comunitario de la población participante, permitiéndole a la comunidad la apropiación y conservación de proyectos de sostenibilidad ambiental.

Se presenta la problemática asociada a la generación de residuos sólidos e la localidad y la no separación adecuada en la fuente lo que ocasiona que un gran porcentaje de residuos con valor de comercialización que para el año 2019 se generaron un total de 84160 toneladas de residuos en la zona urbana y en la zona rural 52 toneladas de eso se estima que un porcentaje del 28% de los residuos tienen un potencial para el reciclaje como se aprecia en la siguiente tabla, que de acuerdo a las practicas de la ciudadanía no están realizando de manera adecuada y terminan llegando al relleno sanitaria aumentando el impacto de presión sobre el suelo y limitando la carga del relleno sanitario Doña Juana.

Fracción del Residuo	Países Desarrollados	Países en vías de desarrollo
Materia orgánica	40-55	58-80
Papel- Cartón	19-42	4-10
Vidrio	6-17	1-4
Plástico	10-16	4-7
Textiles	3-7	2-4
Metales	4-8	1-2
Otros Productos	1-8	6-18

Tabla: Composición de los residuos en función del desarrollo (expresado en %)

Fuente (Aristizabal & SÁCHICA, 2001), Tomado de :

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7410/1/2018_Disenio_Estrategia_Valorizacion_Residuos_Solidos_Localidad_Chapinero.pdf

La problemática se acentúa en el sentido que actualmente son muy pocas las organizaciones de recicladores en el Distrito Capital que se encarguen del tratamiento y aprovechamiento de residuos de tipo orgánico que del 100% de residuos corresponde con alrededor del 50% para Colombia como se puede apreciar en la siguiente tabla:

PAÍS	% de MATERIA ORGÁNICA
México	43
Costa Rica	58
El Salvador	42
Perú	50
Chile	49
Guatemala	63,3
Colombia	52,3
Uruguay	56
Bolivia	59,5
Ecuador	71,4
Paraguay	56,6
Argentina	53,2
Trinidad y Tobago	27

Fuente: Diagnóstico de la situación del manejo de los Residuos Sólidos Municipales en América Latina y El Caribe. BID, OPS/OMS, 1997.

Tabla: Composición de los residuos sólidos municipales en diversos países de América Latina (porcentaje en peso). Fuente:

<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/45/1/AprovechamientoRSOUenColombia.pdf>

Otra problemática asociada al manejo de los residuos es que hay apoyo escaso a las organizaciones de recicladores puesto que como afirma Francisco J Andre (2006) El reciclaje es una actividad ligada a la pobreza (algunas personas, para ganarse la vida, se dedican a recoger restos de comida, papeles, ropas, etc.). es por esto que es necesario dignificar la labora de los recicladores con programas que aumenten la capacidad de las organizaciones y sus asociados de tener un papel activo con la comunidad beneficiada por la recolección de residuos sólidos en Bogotá, y que dignifique su labor, aumentando sus ganancias.

A pesar que en el año 2012 se implemento el primero modelo de Basura Cero para Bogotá, no se genero el resultado esperado puesto que es necesario trabajar intensamente en campañas de manejo de residuos sólidos en los diferentes sectores, como domiciliarios, comercial e industrial para que las personas tomen conciencia de la separación en la fuente el siguiente fue el esquema propuesto para el manejo de los residuos, en la siguiente tabla se observa el resultado para Chapinero de la recuperación de residuos sólidos en dónde tan solo se logro el reciclaje de 79 toneladas en el año 2013

Diagnostico:

Toneladas recicladas por mes/localidad											
Localidad	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	Total
USAQUEN	48	82	214	233	155	165	184	288	399	184	1.768
CHAPINERO	0	4	14	16	-	-	5	15	24	11	79
SANTA FE	35	134	196	197	32	94	108	268	273	312	1.335
SAN CRISTOBAL	16	39	33	160	178	29	122	161	109	128	848
USME	36	94	153	122	4	234	120	162	66	183	990
TUNJUELITO	3	24	26	57	50	23	43	62	67	41	356
BOSA	170	258	315	410	453	249	371	675	395	953	3.296
KENNEDY	479	553	768	1.502	1.762	1.516	1.593	1.903	1.465	2.634	11.542
FONTIBON	2	71	125	277	323	99	233	299	392	510	1.821
ENGATIVA	112	165	183	270	74	118	154	345	318	401	1.737
SUBA	136	386	239	1.011	1.132	966	1.036	1.024	1.374	1.590	7.304
BARRIOS UNIDOS	16	162	255	356	104	390	283	329	252	354	2.148
TEUSAQUILLO	5	9	11	10	7	3	7	20	17	24	89
MARTIRES	25	270	337	504	258	249	337	560	468	539	3.007
ANTONIO NARIÑO	-	6	9	9	-	-	3	10		-	36
PUENTE ARANDA	53	285	287	858	1.035	1.521	1.138	776	3.130	2.027	9.083
CANDELARIA	-	5	5	7	1	2	3	7	1	-	30
RAFAEL URIBE	15	71	115	143	37	138	106	147	218	287	991
CIUDAD BOLIVAR	88	84	134	205	108	122	145	257	400	920	1.544
Total general	1.239	2.702	3.418	6.346	5.713	5.917	5.992	7.310	9.369	11.098	48.005

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP.

Tomado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10988/Caracterizacion%20del%20nuevo%20esquema%20basura%20cero..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

A partir del 12 de febrero de 2018 por el contrato de concesión 283 de 2018 la empresa Promoambiental Distrito S.A E.S.P. Empieza a realizar funciones de operador de aseo para la Localidad de Chapinero. El operador realiza recolección de residuos en la zona urbana y rural de la Localidad.

Para finales del año 2019 se han identificado 37 puntos críticos de residuos, en los que se presenta acumulación de residuos en el espacio público en los barrios: Chapinero norte, Chico norte, Pardo rubio occidental, Bosque calderón tejada, Nueva granada, Chapinero central, Pardo rubio occidental, Chapinero central, Emaús, Chico norte, Lago Gaitán, San Luis, La esperanza, Bosque calderón, El paraíso, Sucre, Pardo rubio, Chico norte, Lago Gaitán, Porciúncula, y Marly, Juan XXIII, San Martin De Porres, y San Isidro.

Estos puntos han sido identificados por los concesionarios de aseo debido a su criticidad, frecuencia y cantidad de residuos presentada que generan problemas de contaminación en el espacio público. En general, los puntos son generados por comerciantes, residentes, carreteros, recicladores y habitantes de calle que manejan incorrectamente sus residuos bien sea domiciliarios, residuos de Construcción, y Demolición- RCD; para el caso de residuos domiciliarios, éstos se presentan fuera de los horarios establecidos o para el caso de los RCD, sin solicitar el servicio especial a través de la línea 110 y/o con un transportador autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente que disponga estos residuos en las escombreras, únicos sitios autorizados para tal fin.

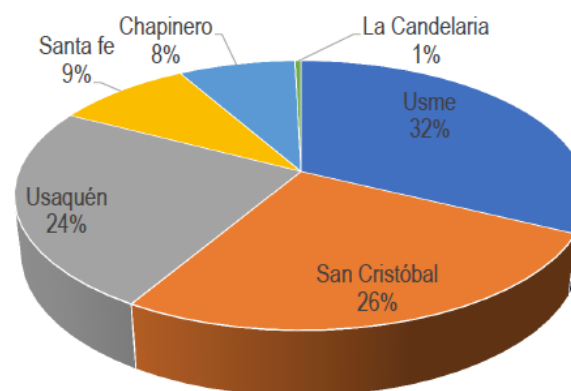
Adicionalmente se presentan 14 puntos críticos en la localidad dónde se acentúa la problemática de punto crítico en la localidad por la gran cantidad de residuos mixtos que son presentados continuamente, sin embargo pese a las denuncias no se ha podido identificar a ciencia cierta quienes generan dichos residuos, sin embargo, de acuerdo con investigaciones dictaminan que se tratan de personas que en camionetas, carretillas, bicicletas dotadas se encargan de arrojar en estos puntos a cambio de una paga por parte del generador, lo cual se ha convertido en una mala práctica.

DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Avenida Caracas Calle 49 - 2	02 CHAPINERO
Carrera 13 Calle 63	02 CHAPINERO
Carrera 15 Calle 85	02 CHAPINERO
Carrera 19A Calle 77	02 CHAPINERO
Carrera 3 Calle 55B	02 CHAPINERO
Calle 62 Carrera 1	02 CHAPINERO
Carrera 15 Calle 80	02 CHAPINERO
Carrera 1 Calle 45	02 CHAPINERO
Carrera 1 este Calle 65	02 CHAPINERO
Carrera 11 Calle 92	02 CHAPINERO
Carrera 9 Calle 39	02 CHAPINERO
Carrera 9 Calle 41	02 CHAPINERO
Carrera 19 Calle 87	02 CHAPINERO
Carrera 19 Calle 92	02 CHAPINERO

Fuente: Promo Ambiental Distrito SAS ESP, 2019.

En la siguiente figura se observa la distribución de arrojo clandestino por cada una de las localidades del distrito Capital en la que tiene operación Promoambiental Distrito SAS ESP, evidenciando que somos de las 6 localidades ocupamos el 5 puesto en generación de residuos en punto crítico.

DISTRIBUCIÓN ARROJO CLANDESTINOS POR LOCALIDAD (ADICIÓN)

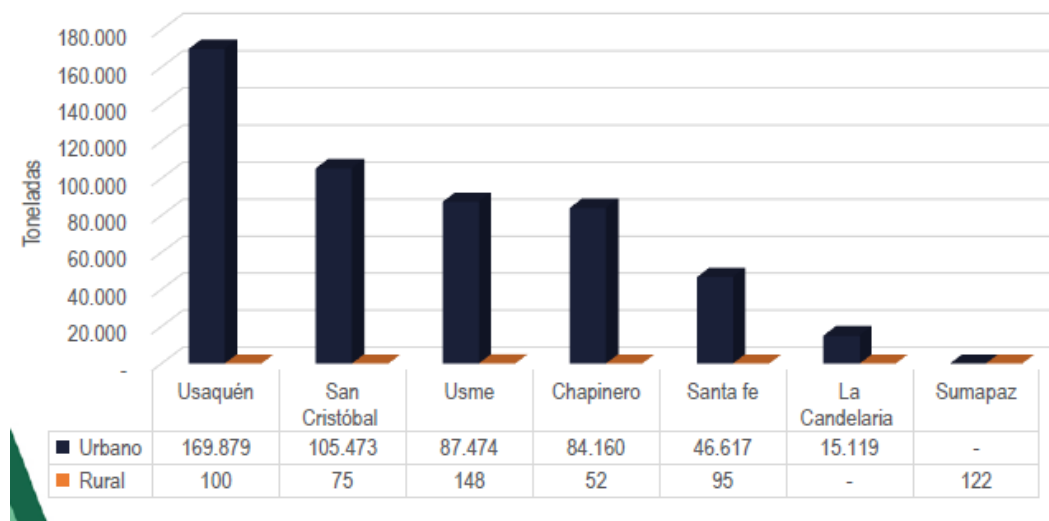


Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2019.

Debido a la problemática presentada, entidades como Alcaldía Local de Chapinero, Secretaria Distrital de Ambiente, Promoambiental Distrito S.A E.S.P., Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, Secretaria Distrital de Gobierno y la Policía Ambiental y Ecológica han desarrollado diferentes acciones en el marco de la Comisión Ambiental Local y la Mesa de Escombros. Entre las acciones, se destaca el desarrollo de operativos de control de espacio público en los que se ha promovido la aplicación del artículo 111 del código de Policía Ley 1801 de 2016 a aquellos ciudadanos y establecimientos que se encontraran realizando un manejo inadecuado de sus residuos sólidos. A través de reuniones, seguimientos, jornadas de aseo y embellecimiento se planearon y ejecutaron diferentes estrategias para promover en la ciudadanía la responsabilidad en el manejo de sus residuos.

El operador menciona como dato importante que el arrojado clandestino de residuos sólidos en los puntos críticos es el segundo residuo más recolectado en la Localidad por tanto indica que se están generando practicas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos mixtos.

En el año 2019 la empresa operadora de la localidad recolectaron 87.474 Toneladas en la zona urbana, y en la zona rural 52 toneladas como se aprecia en la siguiente figura:



Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2019

Con respecto al aprovechamiento de Residuos

- Se observo en los diferentes escenarios en los que participa la CAL, que la población de la localidad de Chapinero no tiene claro, cuáles son los residuos aprovechables o reciclables y reutilizables.
- Los residentes que se encuentran en los estratos 4, 5 y 6, son indiferentes con el tema, delegando esta función en sus colaboradores de oficios varios.
- Las personas no identifican a los recicladores de oficio que se encuentran en su barrio o cuadrante, tampoco conocen a las asociaciones de recicladores que existen en la ciudad.
- Las personas tienen la percepción que el concesionario de aseo a través del camión compactador de Residuos ordinarios es el autorizado para hacer la recolección y separación del material aprovechable o reciclable.

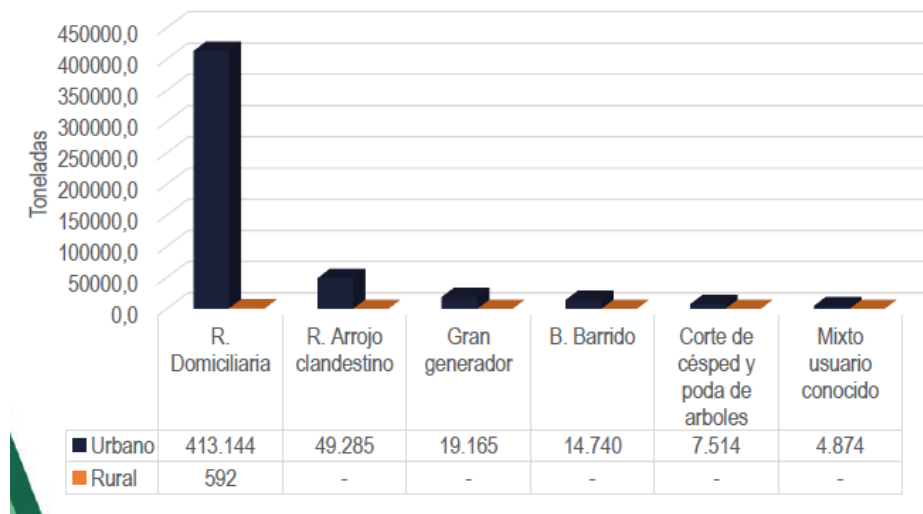
Organización de Recicladores:

- En Bogotá existen 116 asociaciones de recicladores inscritas en RUOR, sin embargo, en la Localidad de Chapinero, se pudieron identificar, que son 8 o más asociaciones las que hacen presencia en el sector, entre ellas: Recikolping, Asosemilleros, ARB, Fuertes en la Ruta, LogiRec, Reciclando Ando, Asorsa, Asochapinero.
- Las personas que se encuentran en la localidad de Chapinero no tienen una percepción correcta de los recicladores que se encuentran en el sector, debido al trabajo de separación de residuos que ellos realizan en espacio público donde pueden llegar a generar algunos desordenes temporales en la vía.
- Encontramos personas migrantes, que hallaron una forma de subsistir por medio del reciclaje, sin embargo, no son profesionales en la actividad, no pertenecen a ninguna asociación de recicladores y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) de acuerdo con la Resolución 355 de 2017, no realiza acciones afirmativas con esta población.
- En Chapinero no existen Bodegas de reciclaje.

Usuarios generadores de residuos en Chapinero.

En la siguiente tabla se observan cuales son los usuarios que más generan residuos sólidos en la localidad de Chapinero encontrando que el usuario domiciliario es el mayor generador con 413.144 toneladas registradas en el año 2019 y 592 toneladas en el área rural, le sigue el arrojado clandestino en calle que son producto de las malas practicas de disposición de residuos en el espacio público como se presenta en la siguiente figura:

TONELADAS POR TIPO DE RESIDUO



Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2019.

Arrojado clandestino de escombros y llantas en la localidad

En la siguiente tabla se observa la cantidad de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- y llantas reportados en lo corrido del año 2020 al mes de mayo, sin embargo, es importante aclarar que el operador de aseo de la localidad no es quien realiza la recolección de llantas sino que este lo efectúa la empresa Limpieza Metropolitana de Aseo LIME

SERVICIO	MES 2020					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos	296	339	349	223	211	1.417,8
RCD Mixto usuario conocido	55	53	55	3.195	39	3.397,6
Total general	350,3	392,5	403,7	3.418,5	250,4	4.815,4

*Cantidad en toneladas

Tabla. Generación de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- y llantas en Chapinero a mayo de 2020
Tomado de Promoambiental SAS ESP, 2020.

Al ser las llantas un residuo especial los generadores de las mismas en montallantas, servitecas, talleres de mecánica automotriz deberán realizar su disposición adecuada en centros especializados certificados por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Contenerización en Chapinero

En el año 2019 se realizó la contenerización en 60 puntos ubicados en los barrios de la Localidad de Chapinero como se aprecia en la siguiente tabla:

Localidad	N° contenedores de residuos no aprovechables	N° contenedores de residuos aprovechables	Total
Chapinero	60	60	120

Tabla: Contenedores Instalados en Chapinero
Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2020.

A pesar de existir contenedores en algunos puntos de la Localidad es indiscutible que se han presentado problemáticas asociadas a la vandalización de los mismos donde intentan romperlos o pintarlos con grafitis, además que se presenta mala utilización de los mismos no realizando la separación de los residuos sólidos y sacando los residuos fuera de los horarios de recolección.

Podas de arboles en la localidad:

LA empresa operadora Promoambiental Distrito SAS ESP realiza algunas tareas de poda de arbole en la localidad autorizadas por la SDA en lo corrido del año 2020 para el mes de mayo se presentaron una totalidad de poda de 3820 individuos, mientras que en el año 2019 se podaron en total 13.042 individuos.

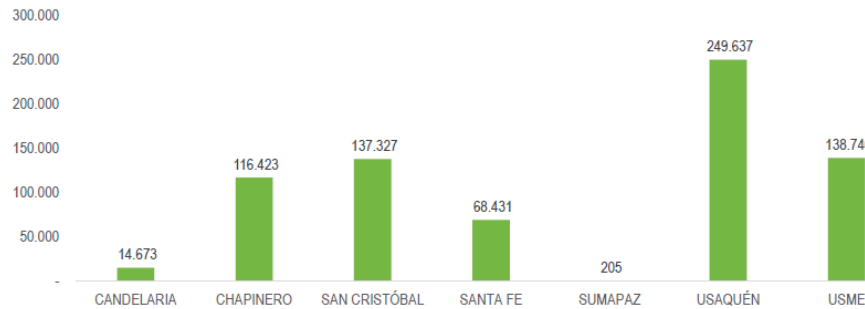
Mes 2020	N° individuos interv.
Ene	1.666
Feb	1.666
Mar	386
Abr	102
May	-
TOTAL	3.820

Tabla: Podas de Arboles Localidad de Chapinero Año 2020
Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP, 2020.

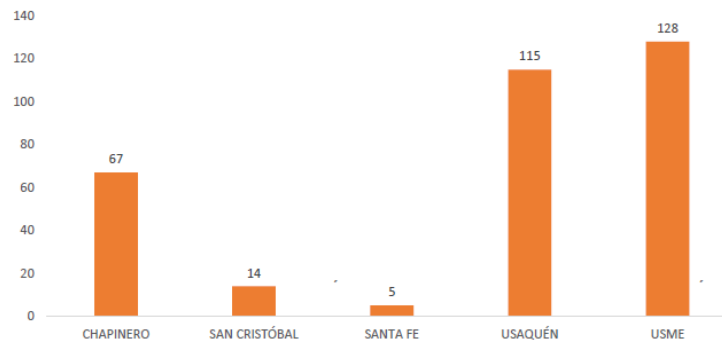
Usuarios registrados con el servicio de Aseo de Prmoambiental Distrito SAS ESP – ASE 1.

En Chapinero se encuentran registrados un total de 116.423 usuarios correspondiente a un total de 44.099 cuentas de facturación de aseo y de ese total 67 cuentas corresponden a cuentas del área rural del Verjón Bajo de Chapinero y 1213 cuentas corresponden a cuentas de grandes generadores. Como se aprecia en las siguientes figuras

TOTAL USUARIOS ASE1 POR LOCALIDAD

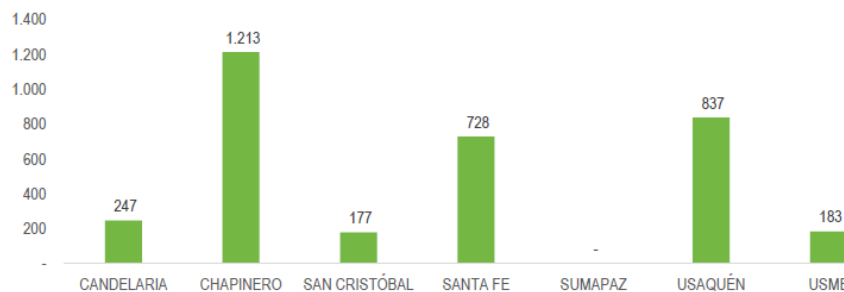


NÚMERO DE CUENTAS USUARIOS RURALES - ASE1



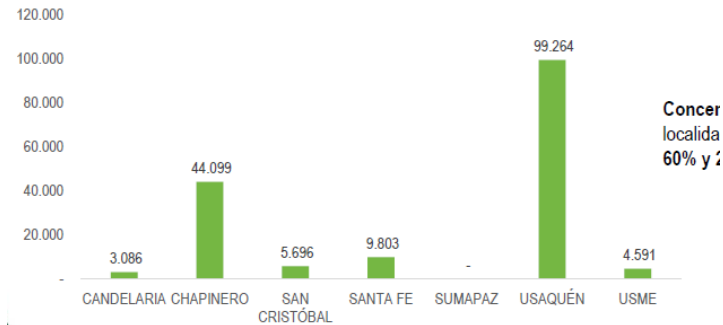
TOTAL GRANDES GENERADORES POR LOCALIDAD

Promoambiental Distrito atendió 3.385 Usuarios tipo Gran Productor:



TOTAL MULTI-USUARIOS POR LOCALIDAD

Promoambiental Distrito atendió un total de 166.539 Multiusuarios



Fuente: Promoambiental Distrito SAS ESP.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Se observa que el proyecto se dirige al total de la población urbana, rural de la localidad de Chapinero incluyendo a los grandes generadores y mercados.

Se debe tener en cuenta que las personas que deben beneficiarse con este proyecto son las organizaciones de recicladores y organizaciones ambientales que se encarguen del aprovechamiento y coprocesamiento de los residuos sólidos para generación de valor. Por tanto tienen la labor de capacitar a la ciudadanía en cabeza de un equipo técnico que los supervise.

Además se deberá trabajar de la mano con la estación de policía de Chapinero, los comandantes de los CAI para generar estrategias apoyadas en el establecimiento del Código policía Ley 1801 de 2016 en especial el artículo 111 que trata de residuos sólidos, para minimizar los puntos críticos de arroj de residuos y llantas.

Se deberá además trabajar con los administradores propietarios y copropietarios de la Propiedad Horizontal para que realicen ajustes del depósito de residuos y realicen la efectiva separación en la fuente y generar alianza con reciclador de oficio para que se encargue de su recolección.

Para esta importante tarea se deberá realizar una articulación con las organizaciones sociales ambientales comunitarias, organizaciones de recicladores, recicladores de oficio, Policía y el Operador de Aseo Promoambiental.

b. Cuantificación del universo

De acuerdo con la cifra de usuarios de Promoambiental Distrito SAS ESP se deberá involucrar a los 116.423 usuarios de la localidad de Chapinero

Adicionalmente se deberán incluir a las 8 Asociaciones de recicladores y sus asociados además de los recicladores independientes que realizan ruta selectiva en la Localidad de Chapinero.

Se deberá incluir a las 450 personas ubicadas en la zona rural del Verjón Bajo de Chapinero

Involucrar a las instituciones educativas públicas y privadas de la Localidad para que se genere una estrategia desde los Centros educativos de formación, básica primaria, secundaria y Universitaria.

c. Localización del universo

Localidad de Chapinero Urbano y rural.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer procesos de capacitación, formación y entrenamiento como base para la estimulación y promoción de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje en los habitantes de la localidad de Chapinero, para desarrollar una cultura del aprovechamiento y autogestión en el manejo de residuos sólidos e Impulsar proyectos piloto de aprovechamiento de residuos para generación de energías alternativas en la zona rural de Chapinero, garantizando por el correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, como un medio para el desarrollo comunitario, a través de beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el entorno rural.

Objetivos Específicos

Minimizar los puntos críticos de arrojado clandestino en la localidad de Chapinero de tal manera que se mejore el espacio público y se eviten problemas de inseguridad y salud pública

Involucrar a las organizaciones ambientales y organizaciones de recicladores y recicladores de oficio de la localidad de Chapinero en la participación del proceso

Generar campañas con los líderes sociales, entes educativos, propiedad horizontal y mercaderes que fomenten la separación en la fuente en la localidad.

Aumentar la cantidad de residuos sólidos aprovechables en procesos de recuperación en la fuente evitando la presión del relleno sanitario doña juana

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	900	personas	Formar 900 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje
Ejecutar	4	Acciones	Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural..

2021

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	300	personas	Formar 300 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje

2022

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	300	personas	Formar 300 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje

2023

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Ejecutar	2	Acciones	Ejecutar 2 Acciones con energías alternativas para el área rural..

2024

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Formar	300	personas	Formar 300 personas como multiplicadoras en separacion en la fuente y reciclaje
Ejecutar	2	Acciones	Ejecutar 2 Acciones con energías alternativas para el área rural..

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1

HÁBITOS DE CONSUMO

Corresponde al Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Jornadas de Capacitación con Población recicladora

Para el desarrollo del proyecto se deberá incluir población recicladora en el proceso de tal manera que puedan realizar campañas de educación ambiental de tipo lúdico que incentiven la separación en la fuente de los residuos sólidos de sus rutas selectivas, de tal manera que la gente logra concientizarse y realizar la separación en la fuente e identifiquen la población a quien deben entregarle el material de aprovechamiento, esto generara dignificación del reciclador y aumentara los residuos que se pueden aprovechar y minimizara el riesgo de residuos en el espacio público.

Para estas jornadas de deberá articular con la UAESP, empresa operadora promoambiental, policía y las organizaciones ambientales participantes que tengan incidencia en el lugar y quieran participar

Selección de los recicladores de oficio.

Se deberá realizar una amplia convocatoria con las organizaciones de recicladores de oficio, por redes sociales, y por medio de la UAESP que incentiven la participación de los recicladores, revisar las rutas selectivas y elegir a los recicladores que guiaran los procesos lúdicos educativos en separación de la fuente por lo menos uno por organización de acuerdo con estudio de mercado.

Se deberá registrar a las personas que participen en las jornadas de capacitación e indicar a las organizaciones de recicladores involucradas llevar el registro de residuos recolectados tanto en las jornadas como durante la realización del proyecto

Para esta etapa las organizaciones contarán con un técnico que articule las actividades se generen metodologías de trabajo y se articule con las entidades locales, de igual manera este personal deberá cuadrar la logística y tendrá a cargo la adquisición de bienes para la actividad.

Jornadas de capacitación con organizaciones ambientales, sociales o comunitarias:

Las organizaciones ambientales sociales y/o comunitarias deberán crear estrategias lúdicas educativas que generen impacto significativo de la ciudadanía que persuadan a la población de participar para que se generen programas amplios de capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos de tipo orgánico y aprovechable y deberán incluir a los recicladores de oficio de las rutas selectivas donde realicen seguimiento a los vecinos de continuar con la labor deberán llevar los registros de capacitación.

Habrá un acompañamiento técnico para que se realice la coordinación con las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias de tal manera se generen metodologías de trabajo con la comunidad, realización de la logística y adquisición de insumos necesarios

Jornadas de trabajo con entes educativos colegios, universidades

Además tanto las organizaciones de recicladores favorecidas como las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias deberán realizar y organizar jornadas lúdicas con los entes educativos públicos y privados de educación, básica, secundaria técnicas y profesionales en dónde se pueda realizar campañas educativas y jornadas como reciclaton. Para ellos se verá coordinar con el DILE, la mesa de educación local y de universidades para pactar las actividades.

Para lo cual se deberá establecer programación con los rectores de dichos centros educativos cuadrar la logística para presentación del evento.

Los recicladores de oficio participantes programaran la recogida de residuos de la jornada y se deberá tratar de generar alianzas y compromisos entre la entidad y las organizaciones de recicladores, si el ente educativo ya cuenta con un reciclador de oficio que se encargue de los residuos se deberá articular con esa persona el retiro de los residuos aprovechables.

En dicho evento se procurará trabajar como mínimo con la UAESP, Promoambiental Distrito SAS ESP, Policía.

Profesionales para el Proyecto:

Se requerirá de dos ingenieros ambientales o administrador ambiental o biólogo o ecólogo o afines a la rama ambiental que tenga experiencia de trabajo en residuos sólidos que uno articule con los recicladores y otro articule con organizaciones ambientales cívicas y comunitarias

Cada profesional contara con un apoyo personal bachiller con conocimiento y agilidad social para realización de eventos, cuadrar logística, habilidad social para hablar con actores y entidades.

- Se requerirá contar con una camioneta de platón doble cabina para el transporte del personal técnico y transporte de los insumos y material logístico de los eventos lúdicos programados.
- Se deberá realizar una lista de bienes de consumo para uso en los eventos lúdicos (Papelería, marcadores, tablas, palos, cespedon, tierra negra, plantas de jardinería, maya, hilo,
- Se deberá contar con recurso para refrigerios en los eventos lúdicos.
- Contar con elementos de bioseguridad que garanticen la protección y minimicen los riesgos del COVID 19.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

VIGENCIAS

	2021	2022	2023	2024
Toda la población incluyendo organizaciones sociales, ambientales y comunitarias, recicladores de oficio independientes y asociados, comunidades étnicas, personas en condición de vulnerabilidad, personas en condición de discapacidad, población incluyente LGBTIQ.	300	300	300	300

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

Los beneficiarios de los recicladores de ben de ser beneficiarios de las rutas selectivas o deberán incluir personal de las organizaciones de recicladores que deseen participar., para ello debe comprobar que trabaja para organización o que realiza dicha ruta selectiva en la localidad de Chapinero. Indicar la estrategia para capacitar en colegios, a la ciudadanía y como trabajaría de la mano con organizaciones ambientales y con entidades publicas y privadas.

Para selección de organizaciones ambientales, cívicas o comunitarias, deberán comprobar que trabajan en la comunidad, deberán comprobar trabajo comunitaria de los proyectos que han realizado, incluir una propuesta como realizarían el trabajo para persuadir a la comunidad y cuantas personas de la organización trabajarían en el proyecto.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Toda la Localidad suelo urbano y rural	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2022	Toda la Localidad suelo urbano y rural	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2023			
2024	Toda la Localidad suelo urbano y rural	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario expedir para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que vigilar (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

Solo citar la norma y el articulado, no copiar contenido de artículos.

Decreto 605 de 1996. Por medio del cual se establecen los lineamientos para la adecuada prestación de un servicio de aseo desde su generación, almacenamiento, recolección y transporte, transferencia hasta su disposición final y las prohibiciones y sanciones en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo (Capítulo I del título IV).

Política Nacional para la gestión Integral de Residuos, 1997. Elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente. Contiene el diagnóstico de la situación de los residuos, los principios específicos (Gestión integrada de residuos sólidos, análisis del ciclo del producto, gestión diferenciada de residuos aprovechables y basuras, responsabilidad, planificación y gradualidad), los objetivos y metas, las estrategias y el plan de acción.

Decreto 1713 de 2002. Elaborado por la Presidencia de la República de Colombia. Establece normas orientadas a reglamentar el Servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, en materias referentes a sus componentes, niveles, clases, modalidades, calidad, y al régimen de las personas prestadoras del servicio y de los usuarios.

Decreto 1505 del 4 de junio de 2003. Elaborado por la Presidencia de la República de Colombia. Por el cual se modifica parcialmente Decreto 1713 de 2002 en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1045 del 26 de septiembre de 2003. Elaborada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

Se trabajara en la mesa de residuos y se impulsará una mesa de recicladores incluyente proactiva que permita poder articular los trabajos realizados y retroalimentar las acciones.

Se trabajar desde la CAL como articuladora de la Comisión ambiental Local de Chapinero de avances del proyecto.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Formar 900 personas como multiplicadoras en separación en la fuente y reciclaje	HÁBITOS DE CONSUMO	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	227	233	0	247
Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural.	ENERGÍAS ALTERNATIVAS		0	0	200	245
TOTAL ANUAL DE COSTOS			300	300	0	300
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			1152			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Generar acciones que permitan procesos de formación, capacitación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en articulación con las diferentes entidades y actores involucrados, tanto académicos, institucionales, organizaciones ambientales, sociales y comunitarias y de recicladores, enfocados a la consolidación a	HÁBITOS DE CONSUMO	Formar 900 personas como multiplicadoras en separación en la fuente y reciclaje	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	una cultura ciudadana de aprovechamiento y separación en la fuente, dignificación de las condiciones de trabajo de la población recicladora, su reconocimiento social y articulación con la comunidad .			
Energías alternativas para el área rural.	Implementar proyectos piloto de energías renovables, conforme a los diferentes sistemas productivos, identificados en el área rural de la Localidad de Chapinero, integrando a la comunidad como gestora y articuladora para garantizar el funcionamiento y apropiación de las tecnologías desarrolladas	ENERGIAS ALTERNATIVAS	Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural.	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.

Beneficios:

Plasmar los cambios en el bienestar de la sociedad (población beneficiaria) que se espera por la implementación de medidas planteadas en el proyecto.

Resultados:

Son consecuencia directa de las actividades en el cumplimiento del objetivo, pero son intangibles. Se sugiere redactar enunciando la cantidad esperada, el nombre o sustantivo seguido de un verbo conjugado en participio pasivo (ado, edo, ido, to, so, cho) puesto que deben expresarse como hechos cumplidos, y/o un gerundio que sirva para especificar características o cualidades esperadas.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11/11/2020): INSCRITO

(03/03/2021): REGISTRO

(18/02/2021): Reajuste del componente técnico de formulación problemática, diagnóstico y beneficiarios del proyecto

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2022 aprobado

14. OBSERVACIONES**OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

DTS versión 1

--

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO
<i>Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.</i>
Nombre Raymond Alexander Jimenez Arteaga
Cargo <i>Referente ambiental Urbano</i>
Teléfono Oficina 3486200 raymond.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)

NOTA: Los textos en rojo del documento no requieren diligenciarse para la inscripción y registro deberán diligenciarlo a partir del 1 de enero de 2021 atendiendo al Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2021.

El texto en color verde corresponde a los campos mínimos requeridos por SEGPLAN para realizar el proceso de inscripción y registro de los proyectos de inversión. Lo que implica que posteriormente deberán ser actualizados, complementándolos con lo requerido para adelantar el proceso de contratación.